



ACTA No. 020

**SESIÓN ORDINARIA No. 020 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN
PILOTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2024**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los treinta y uno días del mes de octubre del dos mil veinte y cuatro, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores Jaime Benedicto Narváez Ontaneda; Pablo Javier Loor Zambrano; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Martha María Escobar Carbonelly; Deicy Isabel Muñoz Torres; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 020 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum. 2) Aprobación del Orden del día. 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 019 de Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre del 2024. 4) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 009 de Sesión Extraordinaria de fecha 25 de octubre del 2024. 5) Conocimiento del presupuesto del ejercicio fiscal del año 2025.

PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum: Martha María Escobar Carbonelly presente; Jaime Benedicto Narváez Ontaneda presente; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día: Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra el vocal Pablo Loor diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Deicy Muñoz seguido por el vicepresidente Jaime Narváez, la vocal Deicy Muñoz y la presidenta Martha Escobar Carbonelly.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 020 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

**RESUELVE
RL-2024-062-JPRPP**

Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 020 de fecha 31 de Octubre del 2024.

TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 019 de Sesión Ordinaria de fecha 10 de Octubre del 2024; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de



50 sesión ordinaria No. 019 de fecha 10 de octubre del 2024 para su análisis y
51 aprobación. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo, mociono en esta
52 Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 019 de Sesión Ordinaria de fecha 10 de
53 octubre del 2024. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros
54 hay una moción presentada de parte de la vocal Lourdes Moreta para ver si tiene
55 apoyo. Toma la palabra el vicepresidente Jaime Narváez diciendo, apoyo la
56 moción de la compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el
57 apoyo del vicepresidente Jaime Narváez bien estimada secretaria sírvase a
58 llevar a votación nominativa para la aprobación del Acta No. 019 de Sesión
59 Ordinaria de fecha 10 de octubre del 2024. Toma la palabra la secretaria
60 diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a votación; Jaime Narváez
61 Ontaneda a favor; Pablo Loor Zambrano a favor; Lourdes Moreta Farinango
62 proponente a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Martha Escobar Carbonelly a
63 favor; Bien señora presidente existe la votación nominativa cinco de cinco a
64 favor.

65
66 En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 020 de Sesión Ordinaria
67 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**
68 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**
69 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno
70 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta
71 parroquial:

72 **RESUELVE**

73 **RL-2024-063-JPRPP**

74 **Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 019 de Sesión Ordinaria de**
75 **fecha 10 de Octubre del 2024.**

76
77 CUARTO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 009 de
78 Sesión Extraordinaria de fecha 25 de octubre del 2024; Toma la palabra la
79 señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el
80 Acta de sesión extraordinaria No. 009 de fecha 25 de octubre del 2024 para su
81 análisis y aprobación. Toma la palabra el vocal Pablo Loor diciendo, mociono en
82 esta Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 009 de Sesión Extraordinaria de
83 fecha 25 de octubre del 2024. Toma la palabra la señora presidente diciendo
84 compañeros hay una moción presentada de parte del vocal Pablo Loor para ver
85 si tiene apoyo. Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo, apoyo la moción
86 del compañero. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de
87 la vocal Deicy Muñoz bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación
88 nominativa para la aprobación del Acta No. 009 de Sesión Extraordinaria de
89 fecha 25 de octubre del 2024. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien
90 estimados vocales voy a llevar a votación; Jaime Narváez Ontaneda a favor;
91 Pablo Loor Zambrano proponente a favor; Lourdes Moreta Farinango a favor;
92 Deicy Muñoz Torres a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora
93 presidente existe la votación nominativa cinco de cinco a favor.

94
95 En relación al cuarto punto del orden del día del Acta No. 020 de Sesión Ordinaria
96 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**
97 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**
98 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno



99 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.” La junta
100 parroquial:

RESUELVE

RL-2024-064-JPRPP

**Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 009 de Sesión Extraordinaria de
104 fecha 25 de octubre del 2024.**

106 QUINTO PUNTO: Conocimiento del presupuesto del ejercicio fiscal del año
107 2025; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades
108 en sus manos está el presupuesto para el conocimiento de cada uno de ustedes
109 para que lo analicen cada proyecto que se encuentra plasmado después se
110 pondrá en consideración la aprobación del presupuesto en junta.

112 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince
113 horas con cincuenta minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No. 020
114 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la
115 siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente
116 firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo
117 cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-021-JPRPP-2024.

122 Lic. Martha Escobar Carbonelly
123 **PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO**

122 Sr. Jaime Narváz Ontaneda
123 **VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO**

129 Sr. Pablo Loor Zambrano
130 **VOCAL 1 DEL GADPR PLAN PILOTO**

129 Sra. Lourdes Moreta Farinango
130 **VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO**

136 Srta. Deicy Muñoz Torres
137 **VOCAL 3 DEL GADPR PLAN PILOTO**

136 Tnlga. Nancy Vinueza Pico
137 **SECRETARIA - TESORERA**